

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente,
Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación
Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2026/04484 *Anuncio de la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación sobre la información pública de la solicitud de la autorización administrativa y de construcción relativa al proyecto "PSFV Xàtiva". Expediente: ATALFE/2022/32/46.*

ANUNCIO

Se someten a nueva información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, ocupación de vías pecuarias y declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica "Parque Solar Sito'S King SL" y su infraestructura de evacuación, con P máx. total de los módulos fotovoltaicos (pico): 4,126 MW, P nom de los inversores: 3,88 MW, en los términos municipales de Xàtiva y Llosa de Ranes (Valencia), sometida a evaluación de impacto ambiental. Exp ATALFE/2022/32/46

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica, y su modificación por Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunidad Valenciana por la guerra en Ucrania

- el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental

- la Ley 3/2014, de 11 de julio, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana,

- la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público.

- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a nueva información pública por soterramiento de la línea de evacuación y afección a nuevas parcelas, las solicitudes de autorización de



implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción y ocupación de vías pecuarias de la instalación eléctrica que se indica, sometida a evaluación ambiental:

Peticionario: Parque Solar Sito'S King SL., NIF B4XXXXXX5 y con domicilio social en

C/ Cullera, n.º 73, despacho 1E. CP 46035 Benimamet, Valencia.

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada "PSFV Xàtiva", con potencia a instalar 3,88 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación

- Emplazamiento grupos generadores:

- Polígono 2 Parcela 18 del Término Municipal de Xàtiva.

- Emplazamiento Evacuación:

- Polígono 2 parcela 9008, polígono 33 parcela 23, 9013 y 9007 y polígono 32 parcela 33, 9017,152,30,10,12,112,149,13,111,9016 y 14 del término municipal de Xàtiva.

- Polígono 3 parcela 91, 9011,45, 48 del término municipal de La Llosa de Ranes

Órgano competente para autorizar la instalación: Órgano Territorial de Energía y Minas de Valencia de la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación.

El órgano ambiental competente para emitir el informe de impacto ambiental: la Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental de la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación.

El expediente cuenta con informe de impacto ambiental

Documentos sometidos a información pública:

- Proyectos:

- Proyecto instalación eléctrica en baja tensión para una planta fotovoltaica con vertido a red de 3,88 MW (Xàtiva)

- Proyecto de centro de transformación del abonado (2.000kVA+2.000kVA+50kVA) a 20kV en edificio prefabricado para planta fotovoltaica ubicada en Xàtiva

- Proyecto de línea subterránea de media tensión 20 kV para conexión entre el centro de transformación del abonado y centro de seccionamiento y telemando de la compañía ubicado en Xàtiva y Llosa de Ranes

- Estudio de Impacto Ambiental



- Estudio de Integración Paisajística. (incluye Plan de participación Pública)
- Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020.
- Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado.
- Separatas dirigidas a:
 - Ayuntamiento de Xàtiva
 - Ayuntamiento de Llosa de Ranes
 - Confederación Hidrográfica del Júcar.
 - I-DE redes Inteligentes SAU
 - Dirección General De Medio Natural y Animal
 - Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental
 - Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca
 - Relación de bienes y derechos afectados

Presupuesto: 549.927,14 €

Características principales:

Instalación fotovoltaica: La central fotovoltaica denominada " PSFV Xativa" de 3,885 MWp, está compuesta por un campo generador de 4.776 módulos fotovoltaicos de 864 Wp monocristalino, montados directamente sobre el suelo en estructura fija. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 19 inversores de 215 kVA. Esto supone una potencia nominal de inversores de 4,085 MW limitando mediante controles de vertido electrónicos al objeto de no superar la potencia concedida por el gestor de red (3.885,0 kW) en el punto de vertido. A su vez los inversores se conectan con la parte de Baja Tensión del transformador para elevar la tensión a 20 kV.

Línea eléctrica subterránea de 20 kV entre el parque y el punto de conexión. El tramo subterráneo de 3,232 km de longitud y conductor enterrado bajo tubo HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x95) mm² Al+H16

El punto de conexión de la central con la red de distribución i-DE, Redes Eléctricas Inteligentes se realizará en la línea S33 - Carcaixent de 20 kV de la ST Vallecarrer, en el tramo comprendido entre los apoyos número 654481 (104799934) y 654486 (104791490).

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

Las vías pecuarias sobre las que se solicita la concesión demanial para ocupación del subsuelo son las siguientes:



- Colada Azagador de la Marca
- Colada de Santa Ana
- Cañada Real de Castilla

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://mediambient.gva.es/es/web/energia/valencia> en castellano y <https://mediambient.gva.es/va/web/energia/valencia> en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

VER ANEXO

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea, 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 103.10 del Decreto-ley 14/2025, de 26 de diciembre, del Consell, de medidas urgentes contra la hiper regulación, la agilización de procedimiento y garantía de la unidad de mercado que modifica el párrafo segundo del el artículo 33.1 del DL 14/2020, de 7 de agosto, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València, 8 de abril de 2026.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Ánchel Añó.



Anexo: Relación de bienes y derechos afectados



Término municipal	Polígono Nº	Nº parcela según	Ref. Catastral	Nombre	Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Expropiada (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación Temporal(m ²)	Cultivo / Uso
Xàtiva	2	9008	46147A002090080000SO	Ayuntamiento de xativa	-	117,09	0	99,79	302,91	Camino
Xàtiva	33	23	46147A033000230000SU	Saif sl	-	657,74	0	561,47	1745,92	Camino interno
Xàtiva	33	9013	46147A033090130000SS	Ayuntamiento de xativa	-	49,37	0	42,24	133,12	Camino
Xàtiva	33	9007	46147A033090070000SI	Ayuntamiento de xativa	-	1008,43	0	859,3	2807,81	Camino
Xàtiva	32	33	46147A032000330000SO	Serrano grau enrique	-	73,84	0	63,15	225,61	Matorral
Xàtiva	32	9017	46147A032090170000SP	Ayuntamiento de xativa	-	117,16	0	102,57	345,23	Camino
Xàtiva	32	152	46147A032001520000SG	Agusti lopez salvador	-	1,43	0	1,22	4,94	Matorral
Xàtiva	32	30	46147A032000300000ST	Climent valls vicente	-	143,54	0	119,76	384,37	Matorral
Xàtiva	32	10	46147A032000100000SI	Gerus jose hros de	0	18	0	15,22	58,47	Matorral
Xàtiva	32	12	46147A032000120000SS	Saint-gobain placo iberica sa	0	26,64	0	22,65	80,45	Matorral
Xàtiva	32	112	46147A032001120000SH	Dominguez calatayud nieves	0	0,11	0	0,22	2,3	Matorral
Xàtiva	32	149	46147A032001490000SG	Saint-gobain placo iberica sa	0	147,69	0	125,4	247,39	Matorral
Xàtiva	32	13	46147A032000130000SZ	Adria cabanes amparo	0	75,91	0	64,89	157,19	Olivos
Xàtiva	32	13	46147A032000130000SZ	Saint-gobain placo iberica sa	0	75,91	0	64,89	157,19	Olivos
Xàtiva	32	13	46147A032000130000SZ	Masip adria maria carmen	0	75,91	0	64,89	157,19	Olivos
Xàtiva	32	13	46147A032000130000SZ	Masip adria jose	0	75,91	0	64,89	157,19	Olivos
Xàtiva	32	13	46147A032000130000SZ	Masip adria amparo	0	75,91	0	64,89	157,19	Olivos
Xàtiva	32	13	46147A032000130000SZ	Masip adria alicia	0	75,91	0	64,89	157,19	Olivos
Xàtiva	32	111	46147A032001110000SU	Climent rubio teresa	0	78,34	0	66,77	175,33	Matorral
Xàtiva	32	9016	46147A032090160000SQ	Ayuntamiento de xativa	0	156,27	0	133,74	358,58	Camino
Llosa de Ranes	3	91	46159A003000910000WM	Generalitat valenciana	0	56,62	0	48,52	76,04	Improductivo
Xàtiva	32	14	46147A032000140000SU	Capsi ferrando manuel	0	3,35	0	2,85	8,36	Frutales secano
Llosa de Ranes	3	9011	46159A003090110000WQ	Ajuntament de la llosa de ranes	0	7,26	0	6,17	10,8	Camino





Llosa de Ranes	3	45	46159A003000450000WB	Bellver capsí pasqual	0	213,8	0	182,09	260,91	Frutales secano
Llosa de Ranes	3	45	46159A003000450000WB	Castro gutart maria ingrit	0	213,8	0	182,09	260,91	Frutales secano
Llosa de Ranes	3	48	46159A003000480000WQ	Ajuntament de la llosa de ranes	0	274,75	0	234,67	550,34	Pinar maderable

